



## ASISTENTES

alcalde acatal

D. Jorge Gimeno Luis.

tes alcalde

D. Jaime Catafaj Oller.

D. Gabriel Montagut Galan

secretario

D. José Sierola Albes.

Interventor

D. Pedro Pasanovas unosa.

DÍA 21 DE MAYO DE 1.964

Sou la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidós horas del dia veintiuno de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, se ha reunido la Comisión Municipal para celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al dia de hoy. Preside el 1<sup>er</sup> Tte. de Alcalde D. Víctor Jorge Camps. Miquelomach, que tiene su despacho en la calle Arman en Madrid, para gestionar asuntos del Ayuntamiento, y asisten todos los demás Ttes de Alcalde y el Secretario y el Interventor, cuyos nombres se expresan al margen. El Sr. Presidente declara abierta la sesión sojolai siguiente:

## ORDEN DEL DÍA.

1º Aprobación de la cuenta del acta de la sesión anterior.

2º Dos asuntos oficiales.

## SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA.

3º Propuesta sobre baja de recibos pendientes de cobro por los arbitrios municipales de Ursana y Rústica.

4º Propuesta sobre reclamación contra liquidación nominal del arbitrio de Plus Valla a instancia de Juan Teixidor Grimal.

5º Facturas.

## SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

6º Propuesta sobre horas extraordinarias de la Brigada de Obras.

7º Licencia para construcciones a instancia de María Gábarros Xifó, José Pujadas Viura, Rafael Prades Monfort, Gallart Güitara S.A.

8º Propuesta sobre anteproyecto construcción fábrica de glicerina a instancia de Miguel Artis Tron.

9º Propuesta sobre construcción de una red aérea por parte de E.N.H.E.R.

10º Propuesta sobre instancia para poder edificar de José Bellarista Bot.

11º Propuesta sobre instancia de D. Juan Gausachs Tinto para suministro agua potable.

12º Ruegos y preguntas.

ACTA. - El Secretario da lectura a la minuta del acta de la sesión ordinaria celebrada el dia 14 del actual que es aprobada por unanimidad.

Recaudación mercado. - Se acuerda el enterado de la comunicación verbal del secretario relativa a haberse obtenido en el mercado celebrado el dia de hoy, la cantidad de 18.045.-/15.

Subvención a la Sociedad Pajaril. - Dada lectura a una instancia de la Sociedad Antigua Pajaril de Granollers, expresando que el dia 24 del actual celebrará el tradicional concurso de pájaros cantores y solicitando una subvención de 2.000 pt., se acuerda conceder la misma subvención que se les abonó el año pasado o sea la cantidad de 500 pt.

Copa para una Gymkhana. - A solicitud del Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Asociación Española contra el Cáncer de esta Ciudad, se acuerda conceder una copa para la Gymkhana que se celebrará el próximo domingo con destino a engrosar la custodia del corriente año.

Comunicación de la Otra Sindical del Hogar. - Es leída una comunicación de la otra sindical del Hogar, en contestación al escrito de la alcaldía de fecha 8 del actual, manifestando que lamenta tener que expresar que el Ministerio de la Vivienda no tiene en programación la construcción de viviendas en esta Ciudad. No obstante y con el fin de poder solicitar de dicho Departamento tal programación, interesa que se le remitan diversos datos estadísticos relacionados con la vivienda en esta población. Se acuerda el enterado y que por el Departamento correspondiente se sumite los datos interesados.

Escrito de la Mutualidad de Previsión. - Se acuerda el enterado de un escrito de la Mutualidad Nacional de Previsión Local, manifestando que se denuncia los reparos formulados por este Ayuntamiento a la discriminación de pensiones a favor de la Francia Rourt Maspons y otros en razón a no haberse aportado toda la documentación necesaria. Se acuerda asimismo dirigir un escrito a dicha Mutualidad



expresando que la documentación remitida por este Ayuntamiento era toda la que se pudo recoger y que a juicio de esta Corporación era suficiente para poder atender los reparos formulados y supidiendo a la Junta Local reconsiderar su resolución.

Piano para la Escuela Municipal de Música. - Se acuerda el enterado y que pase a la Comisión de Cultura para su estudio e informe, una instancia del Director de la Escuela Municipal de Música de esta Ciudad en la que se manifiesta que le es absolutamente necesario poder disponer de otro piano para las clases de música que se dan en dicha escuela. Pollo no obstante, habiendose propuesto comprobar que en otros centros musicales se sirven de un armonium eléctrico miniatura y portátil que solamente pesa 19.500 Kgs y cuyo precio es de más 7000.- VS solicita que en el Ayuntamiento se adquiera dicho instrumento.

#### SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA.

Baja en los arbitrios municipales de Urbana y Rústica. - A propuesta de la Comisión de Hacienda, se acuerda aprobar una relación de recibos pendientes de cobro por los arbitrios de 17,20 Urbana y 8% Rústica, que han de ser soja, según comunicación del Servicio Provincial de Recaudación de Contribuciones. Dicha relación importa un total de 2808,50 ptas.

Reclamación contra arbitrios de Plus Valía. - A propuesta de los representantes del arbitrio de Plus Valía y con la conformidad de la Tenencia de Alcaldía de Hacienda y vista la reclamación de D. Jaime Sendra Izquierdo contra liquidación provisional del arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos, expediente n.º 24 de 1964, de importe 53.680,58 ptas y teniendo en cuenta la especial situación de los terrenos afectados, se acuerda conceder una disminución de un 90% en el valor unitario actual.

Facturas. - A propuesta de la propia Tenencia de Alcaldía de Hacienda, se acuerda aprobar una relación de facturas

por un importe de 9.171,10 pts. y suyo detalle es el siguiente: Sr. Depositario 1.500 pts /el mismo 67,70 /el mismo 100 el mismo 8499 /el mismo 1242,75 /el mismo 1571 /el mismo 342,50 /el mismo 80 /el mismo 60 /el mismo 120 /el mismo 105,60 /el mismo 302,55 /Casa FEYTO 180).

#### SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

Horas extraordinarias de la Brigada de obras. - A propuesta de la correspondiente Comisión, se acuerda aprobar una relación de horas extraordinarias trabajadas por el personal de la brigada de obras durante el pasado mes de abril con el siguiente detalle: D. Miguel Felin 1404 pts /D. Pedro Pascual 1080 /D. Francisco Pujadas 63 pts /juan Slauprallas 63 pts. Total 2810 pts.

Permiso para obras. - Previo dictamen del Técnico Municipal y a propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras, se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones:

a D. María Cabarrús Xipó, para la construcción de una nave para almacén industrial y vivienda anexa en la calle Ricoué 47; importando los arbitrios 2388,70 pts.

a D. Rafael Prades Thoupart, para cambiar losetas de la acera con pequeño desnivel en la calle A. Blave 55-57, con la advertencia de que de acuerdo con las normas Municipales vigentes, se permite únicamente la colocación de bordillo en talud ó curvo, manteniendo las losetas de acera al nivel del resto de acera, es decir sin denotar la existencia del talud. Importando los arbitrios 577 pts.

a Isaltas Cuetara S.A., para la construcción de una nave industrial y cuatro viviendas anexas a los beneficios de Renta Limitada, en carretera de Barcelona a Ribas, sin u; importando los arbitrios 82.989,07 pts.

Solicitud de alineación a instancia de José Pujadas Viura. - Se acuerda aprobar un informe del Arquitecto Municipal, recaido en instancia presentada por D. José Pujadas Viura, en representación de los propietarios de la fachada norte de la Pl. Calvo Sotelo, solicitando la alineación y rasante de la misma, y de conformidad a dicho informe se acuerda:



- a).- La alumbración que puede corresponde a la prolongación de la fachada señalada con el nº 8 de la plaza.
- b).- La rotonda será una linea recta que unirá la actual vía de adoquinado en el cruce de las fachadas Norte y Sur en la Plaza, con la vía de la calle Gerona que se señalará sobre el terreno por la Dirección Técnica Municipal.
- c).- Se hace observar que la alumbración aludida en el apartado a) representa para algunos propietarios el adelantar su actual fachada, por lo cual será necesario que al aplicar los arbitrios de obras para los mismos, si verifiquen el adelantamiento, se señale la tarifa correspondiente a rotonda de vía pública de acuerdo con la superficie de cada caso.

Construcción fábrica de Miguel Artés Pons. - Visto el informe del Ingeniero Municipal reciado en virtud de D. Miguel Artés Pons solicitando autorización para efectuar el proyecto definitivo de construcción de una nave industrial en terrenos de su propiedad; resultando que la calificación de dichos terrenos se hallaba pendiente de que el Ayuntamiento confirmara su calificación como zona Industrial, lo que se ha efectuado recientemente con la aprobación de la Revisión del Plan de Ordenación del año 1950; resultando que en la revisión efectuada en 1958 se aprobó dicha tipificación industrial para toda el área de la margen derecha del Río Llobregat comprendida entre el Río y el Ferrocarril de Puigcerdà, lo que no ha sido objeto de ninguna impugnación y existe demás la plena conformidad por escrito de todos los propietarios afectados; se acuerda comunicar al interesado que puede estudiar y desarrollar el proyecto de construcción que deseare efectuar y que se le otorgará la licencia correspondiente, mediante los arbitrios que procedan.

Autorización para una línea aérea solicitada por ENHER. Visto el informe del Ingeniero Municipal y la propuesta del Teniente de Alcalde de Urbanización y Obras, se acuerda conceder a la ENHER autorización para la construcción de una

ig  
la  
ni  
guia  
fan  
s.  
ja  
cau  
a la  
an  
ad.  
s  
lllo  
i  
ic  
ve  
de  
ui  
o  
si  
la  
li  
a

red aérea de baja tensión derivada de la E.T. 4502 (Hacienda "La Perla del Salles") que discurrirá por el camino Romano y atravesará las dos vías de RENFE por el puente que existe al final de la Travesía Pisarro y continuará por el vial contiguo al término municipal de Las Franqueras hasta el poste nº 10, a partir del cual penetra en este término municipal, con las condiciones de que la Empresa, en el momento de iniciarse las obras deberá ponerlo en conocimiento del Ayuntamiento Municipal y además, si en el futuro existieran circunstancias que obligaran a efectuar el traslado de dicha linea o su conversión en subterráneo, la Empresa quedaría obligada a efectuar los trabajos correspondientes a sus costas cuando el Ayuntamiento lo estime necesario y en el plazo máximo de tres meses. Además la Empresa referida deberá satisfacer el canon correspondiente por ocupación del cuello de la vía pública.

Informe para edificación a instancia de José Bellansta Bot. - Visto el informe del Arquitecto y la conformidad de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras, recaudos en instancia de D. José Bellansta Bot solicitando la alineación rasante y características de la edificación que puede construir en el solar de su propiedad, sito en la fachada Norte de la Pl. Calvo Sotelo, se acuerda:

- a).- Que la alineación que se solicita corresponde a la prolongación de la fachada señalada con el nº 8 de la Plaza.
- b).- Que la rasante será una linea recta que unirá el adquinado actual del eje de fachada Norte y Oeste de la Plaza con la cota de la calle Berona que señalarán sobre el terreno los técnicos municipales.
- c).- La edificación será apropiada a la zona de ensanche en que está incluida con las alturas y profundidades correspondientes a la misma.

Instancia de Juan Gausachs Tintó para su ministerio de agua potable desde Casa Xarlet. - A propuesta del Teniente de Alcalde de Urbanización y Obras es aprobada la resolución



de este expediente a fin de someterlo a nueva consideración y estudio.

Pregos y preguntas. - El Presidente Sr. Gimeno da cuenta de haberlo visitado la Asociación de Invalídos de esta Ciudad para tratar de la Organización y regulación del aparcamiento de coches. Una vez cristalizadas en algo definitivo las conversaciones que se tengan sobre el particular, se formulará la correspondiente propuesta por parte de la Comisión que corresponda.

El propio Sr. Gimeno da cuenta de que a pesar de que en el calendario de Fiestas figura que el mercado que correspondería celebrar el día 28 del actual tendrá lugar el día 27 en razón de la festividad de Corpus, ello no obstante y a fin de que dicho traslado sea conocido de todos los concurrentes a los mercados de esta ciudad, se ha repartido profusamente en el día de hoy un anuncio haciendo público dicho traslado.

El propio Sr. Gimeno da cuenta de un impreso editado por "Publicidad T. Y. E. P" destinado a los asistentes al mercado semanal, en el cual se detallan las instalaciones del propio mercado, los servicios de urgencia y otros datos de gran interés y propone que se facilite a dicha entidad por la filial idea que ha tenido al editar y repartir dichos impresos.

Continua manifestando el Sr. Gimeno que esta tarde ha recibido la visita del Capitán de la Policía de Tráfico, con el cual ha cambiado impresiones y se ha puesto de acuerdo para tomar conjuntamente con la Policía Municipal las medidas oportunas para la regulación del tráfico en esta Ciudad. Se ha manifestado dicho jefe que ha causado muy buena impresión en las jefaturas de Tráfico y otras. Publicó las disposiciones tomadas por el Ayuntamiento sobre modificación en la señalización y en el aparcamiento de vehículos; medidas cuya buen resultado práctico se notó ya con motivo de las pasadas Fiestas de Pascua.

Finalmente el Sr. Gimeno da cuenta que el proximo domingo de 10 a 12 de la mañana tendrá lugar las elecciones para el nombramiento de concejero Nacional.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas, treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes; doy fe.

Gimeno

J. F. Robet Arnau

J. F. Robet Arnau

Quirós

#### ASISTENTES.

Alcalde - Presidente

D. Fco. Robet Arnau.

Tres Alcalde.

D. Jorge Gimeno Luis  
D. Jaime Patafaj Oller  
D. Gabriel Montagud Galán de el Sr. Alcalde D. Fco Robet Arnau y asisten todos los de  
D. Jorge Camp. Puigdanech, más Tres. de Alcalde, Secretario e Interventor, cuyos nombres

#### SECRETARIO

D. José Riera Alibés.

#### INTERVENTOR

D. Pedro Carauzas Jiménez.

DIA 29 DE MAYO DE 1964

Su la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas treinta minutos del dia veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente para celebrar la sesión ordinaria de

la primera convocatoria correspondiente al dia de hoy. Preside

D. Gabriel Montagud Galán de el Sr. Alcalde D. Fco Robet Arnau y asisten todos los de

D. Jorge Camp. Puigdanech, más Tres. de Alcalde, Secretario e Interventor, cuyos nombres

se expresan al margen.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión bajo la siguiente:

#### ORDEN DEL DIA.

1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2º Despacho oficial.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACIÓN.